

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: En los autos caratulados ARANDA GARCIA, LUIS GUILLERMO s/Ciudadanía por naturalización, Expte. N° 12415, el Sr. Aranda García, Luis Guillermo, hijo de Luis Héctor Aranda Pérez y Susy García Zabala, nacido el 28 de Agosto de 1974 en la Municipalidad Provincial de Trujillo, Perú, con D.N.I. N° 94.015.713, y con domicilio real en Felipe More 854 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 7 de Marzo de 2013. Luis Alejandro Chede, secretario.

§ 45 199698 May. 29

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi, (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con La ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 3104 el Sr. GARCIA ZAVALA SUSI MARLENE, nacida el 16 de Abril de 1953 en La Libertad, Trujillo, Perú, D.N.I. N° 93.943.392, domiciliado en calle Sánchez de Loria N° 852 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 20 de Mayo de 2013. Mercedes Andrada, secretaria.

§ 45 199700 May. 29

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario. Dr. Edgardo Bonomelli, en los autos caratulados: PASSERINI JOSE DANIEL c/PASSERINI LEOPOLDO JOSE y O. s/Impugnación de la paternidad - filiación extramatrimonial, Expte. N° 2181/11 ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 22 de Mayo de 2013. Téngase presente Agréguese la constancia acompañada. Cítese a Ana María Passerini y Mario Roberto Passerini a comparecer a estar a derecho mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por tres veces, venciendo el emplazamiento cinco días después de la última publicación, y a la Sra. María Del Carmen Passerini mediante cédula por el término de tres días. Fdo. Dra. Marisa Gloria Santarelli Secretaria, D. Edgardo Bonomelli, Juez. Rosario, 23 de Mayo de 2013. Marisa G. Santarelli, secretaria.

S/C 199723 May. 29 May. 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Milca Bojanich, se hace saber que en los autos: AGUILAR COSME DAMIAN s/Concurso Preventivo Hoy Quiebra, Expte. 457/12, se resolvió: Declarar la quiebra de Cosme Damián Aguilar, argentino, D.N.I. N° 10.584.966 con domicilio en calle Gálvez 4203 de Rosario, Prov. Santa Fe. Continúa interviniendo como síndica la C.P.N.: Alicia Gladys Lantermo, domiciliado en Corrientes 832, P2 de Rosario. Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura, el día 25-07-13; para la presentación del informe individual el día 10-09-13; y la del informe general para el día 23-10-13 (Art. 88 último párrafo L.C.Q.). Rosario, 21 de Mayo de 2013. María Florencia Netri, prosecretaria.

S/C 199739 May. 29 Jun. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Milca Bojanich, se hace saber que en los autos: ALARCON MARIA ESTER s/Propia Quiebra, (Expte. N° 1146/12), se ha declarado la quiebra de la nombrada, argentina, L.C. 6.651.650, con domicilio real en calle Cochabamba 6439 y legal en calle Moreno 1623, piso 2, Of. a y b ambos de la ciudad de Rosario. Decrétase la inhibición general de la fallida. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Se realizará un inventario de los bienes de la deudora por medio de Oficial de Justicia. La Sindicatura deberá

proponer la forma de liquidar los bienes en el término de quince días después de realizado el inventario. Las fechas indicadas en la última parte del Art. 88 L.C.Q. serán fijadas por auto ampliatorio, aceptado el cargo por el síndico. Rosario, 22 de Mayo de 2013. María Florencia Netri, prosecretaria.

S/C 199738 May. 29 Jun. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Milca Bojanich, en los autos: GOBBO DIEGO FERNANDO s/Pedido de quiebra por acreedor, Exp. 555/12, se ha declarado la quiebra del nombrado, argentino, mayor de edad, D.N.I. 20.298.583, con domicilio en calle Viamonte 1552 de Rosario. Se ha decretado su inhibición general. Se prohíben efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Para la realización de los bienes de la fallido, se sorteará enajenador de la lista respectiva (Firman Mondelli, Jueza en suplencia y Milca Bojanich, Secretaria). María Florencia Netri, prosecretaria.

S/C 199736 May. 29 Jun. 4

Por disposición del Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: CALDANI LUIS OSVALDO c/BONOMINI CRISTIAN OSVALDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, N° 1194/12, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 14 de Mayo de 2013. Atento a lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 511 del C.P.C.C., y resultando del informe del Registro General que consta anotado a nombre de la parte demandada e inscrita también la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama con más el 30% estimado provisoriamente para atender intereses y costas, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula (Expte. N° 1194/12). Fdo. Dr. Gutiérrez Hernán C. (Secretario); Dr. Cadierno Carlos Eduardo (Juez). Rosario, 22 de Mayo de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 165 199695 May. 29 Jun. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE PUEBLO MUÑOZ c/CINGOLANI IDA ANGELA y Otros s/Apremio; Expte. N° 1493/07, se hace saber a los demandados, Sres. Cingolani Ida Angela; Cingolani Atilio y Cingolani Anélida que se han dictado las siguientes resoluciones: N° 593. Rosario, 7 de Mayo de 2013. Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar por la suma de \$ 51.406,25 que la misma arroja. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso, Dra. María Sol Sedita (Sec. Subrogante). Rosario, 13/05/13. Ofíciense al Sr. Juez Comunitario de la localidad de Alvarez y publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL a los fines peticionados. (Expte. N° 1493/07. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez); Dra. María Sol Sedita (Sec. Subrogante). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario. 20 de Mayo de 2013. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

S/C 199710 May. 29 May. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli Juez, Secretaría de la Dra. Elvira Sauan, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/AGUIRRE RAMON A. s/Ejecutivo; Expte. N° 573/12. Se ha dispuesto lo siguiente: N° 1774. Rosario, 5 de Julio de 2012. Y Vistos: Lo peticionado y constancias de autos, Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en el carácter invocado. Por iniciada acción ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo en proporción de ley por la suma de \$ 5.567,53, más la suma de \$ 1.670,25, para intereses y costas provisorias, librándose el pertinente despacho. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados de la oficina de notificaciones. (147) Insértese y hágase saber. (Autos: San Cristóbal Caja Mutual c/Aguirre Ramón A. s/Ejecutivo, Expte. N° 573/12). Elvira Sauan, secretaria.

§ 33 199650 May. 29 May. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, Secretaría Dra. Gabriela B. Cossovich, en los autos caratulados: GHILARDI NICOLAS CONRADO s/Quiebra, Expte. N° 571/97, se hace saber que se presentó informe final y proyecto de distribución, y regulado honorarios del Dr. Ricardo Silberstein y la síndico C.P.N. Miriam Ruth Schvarzstein, en \$ 9.441 y \$ 22.028,35 respectivamente. Publíquese de forma gratuita en el BOLETIN OFICIAL por dos días. Gabriela Cossovich, secretaria.

S/C 199705 May. 29 May. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 11ra. Nom. de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en los autos: VANZINI S.A. c/NOBREGA MANUEL ARTURO s/Escrituración, Expte. 510/10, se ha dispuesto: Rosario, 2 Mayo de 2013. Señálese audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 18 de Junio de 2013 a las 9 horas, debiéndose publicar nuevamente los edictos. A los fines del sorteo, se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos días de anticipación, debiendo estar las partes debidamente notificadas. En consecuencia se hace saber que se ha declarado rebeldes a la demandada y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad y que se ha designado audiencia para sorteo de Defensor de Oficio el día 18/06/2013 a las 09:00 hs. Rosario, 23 de Mayo de 2013. Sergio A. González, secretario.

\$ 33 199662 May. 29 May. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, se hace saber que en los autos caratulados: BANCO DE SANTA FE c/HERNANDEZ MARTA SUSANA, s/Cobro de pesos, Expte. N° 1334/05, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 17 de Mayo de 2013. Desígnese nueva fecha de audiencia a los mismos fines y apercibimientos que la anterior para el día 14 de Junio de 2013 a las 11 hs. Publíquese edictos y notifíquese por cédula al Defensor de Oficio. Expte. Nro. 1334/05. Fdo. Dra. Elvira Sauan (Secretaria); Dra. María Andrea Mondelli (Jueza). Dra. Elvira Sauan, Secretaria. Rosario, 23/05/2013. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 33 199693 May. 29 May. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/MACHUCA FEDERICO S. s/Ejecutivo; Expte. N° 481/12. Se ha dispuesto lo siguiente: N° 1318. Rosario, 21 de Junio de 2012. Y Vistos y Considerando: Los presentes caratulados San Cristóbal C. M. c/Machuca Federico S. s/Ejecutivo; Expte. N° 481/123; Resuelvo: Téngase al compareciente por presentado, con domicilio legal constituido y por parte. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo, en proporción de ley, sobre los haberes que perciba la parte demandada del empleador denunciado, hasta cubrir la suma de \$ 6.888,76, con más la suma de \$ 2.066,63, estimada provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose recaudos con facultades y bajo apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Para el caso de notificación por cédula hágase saber al oficial notificador que deberá cumplimentar correctamente el Art. 63 C.P.C.C., y a los fines de preservar el derecho de defensa en caso de no encontrar al requerido deberá preguntar a los habitantes del domicilio, o en caso de no encontrar a nadie, a los vecinos, si el destinatario efectivamente vive en ese lugar dejando constancia de haber realizado tal diligencia y de las respuestas obtenidas. Fecho y de corresponder deberá oficiarse al Registro Nacional de Personas a fin de que informe el último domicilio del demandado. Insértese y hágase saber. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 52,50 199651 May. 29 May. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. Carla Gussoni Porrez, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/FLEITA CLAUDIO A. s/Ejecutivo; Expte N° 85/08. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 22 de Octubre de 2010. A Lo solicitado precedentemente, y las, constancias de autos, e informado verbalmente la Actuaría en este acto que el demandado Claudio Alejandro Fleita y Laura Elisabet Giménez, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado decláreselo rebelde y prosiga el juicio su representación. Notifíquese por edictos. Rosario, 18/04/13. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 33 199652 May. 19 May. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 11ra. Nom. de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en los autos: GALAN, MARIA ANGELICA c/DECIMA DE GAVA, MARIA ELIDA y Ot. s/Usucapión, Expte. 1190/05, se ha dispuesto: Rosario, 30 de Abril de 2013. Informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el/los demandado/s hayan comparecido a estar a derecho, se los declara rebeldes siguiendo el juicio sin dársele representación. Señálese audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 12 de Junio de 2013 a las 9 horas, debiendo publicar nuevamente edictos. A los fines del sorteo, se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos días de anticipación, debiendo estar las partes debidamente notificadas. Expte. Nro. 1190/05. En consecuencia se hace saber que se ha declarado rebeldes a la demandada y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad y que se ha designado audiencia para sorteo de Defensor de Oficio el día 12/06/2013 a las 09:00 hs. Rosario, 23 de Mayo de 2013. Sergio A. González, secretario.

§ 33 199660 May. 29 May. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe, en los autos caratulados: ZOCCOLA, MIGUEL A. c/LUALPE S.R.L. s/Escrituración, Expte. Nº 309/04, hace saber que: Atento que no ha comparecido a estar a derecho el co-demandado LUALPE S.R.L. se lo ha declarado rebelde según decreto de fecha 10/05/2013. Fdo.: Dr. Marcelo Bergia, Juez; Dra. Eliana Gutierrez White, Secretaria. Rosario, 17 de Mayo de 2013. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 33 199742 May. 29 May. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. (Sexta) Nominación, ciudad de Rosario, se ha dispuesto notificar mediante los presentes edictos al demandado dentro de los caratulados: ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE FERROVIARIOS JUBILADOS Y ACTIVOS c/HERRERA ENRIQUE y Ot. s/Apremio, Expte. Nº 1091/12, Sr. Herrera Enrique, la siguiente resolución: Nro. 1281. Rosario, 15 de Mayo de 2013. Y Vistos: Lo solicitado y constancias de autos, Resuelvo Regular los honorarios por su actuación desplegada en los presentes al Dr. Finocchietto Gustavo Alberto, C.U.I.T. Nro. 20-22744358-9 en la suma de 5 Jus y/o en la suma equivalente en \$ 2.324,70 (Art. 7, Inc. 2 B de la Ley 6767 y sus modificatorias), los que devengarán un interés moratorio que no podrá exceder del 8% anual que se computarán a partir del tercer día desde la notificación de la presente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García, Juez, Dra. María Belén Baclini, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Mayo de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

§ 33 199648 May. 29 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: BENITEZ GABRIEL HERNAN s/Propia Quiebra, Expte. Nro. 1057/10 por resolución Nº 1010 de fecha 10/05/13 se ha dispuesto regular los honorarios del C.P.N. Juan Luis Tomat en la suma de \$ 14.000 y del Dr. Hernán A. Di Stéfano en la suma de \$ 6.000. Asimismo por decreto de fecha 09/05/13 se ha puesto de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, 22/05/13. Raquel A. M. Badino, secretaria.

S/C 199646 May. 29 May. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SCARABINO JUAN BAUTISTA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 23/05/13. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 199692 May. 29 Jun. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Pedro Rolando Dugo, L.E. N° 5.726.147 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DUGO PEDRO ROLANDO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 271/13. Secretaría, Rosario, 21/05/13. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 45 199643 May. 29 Jun. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos José Neriz Ruiz, D.N.I. N° 92.722.609 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: NERIZ RUIZ, CARLOS JOSE s/Sucesión, Expte. N° 367/13. Secretaría, Rosario, 23/05/13. Raquel A. M. Badino, secretaria en suplencia.

\$ 45 199644 May. 29 Jun. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Angel Pascasio Etchehon, L.E. 666.386 y doña Emma Adolf por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ETCHEHON ANGEL PASCASIO y ADOLF EMMA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1252/11. Secretaría, Rosario, 25/05/13. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 45 199645 May. 29 Jun. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don AGUSTIN IRIARTEGARAY, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Mayo de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 199639 May. 29 Jun. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JAIME BESTARD, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Mayo de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 199640 May. 29 Jun. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ISABEL PEÑA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 21 de Mayo de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 199641 May. 29 Jun. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LAURO ALFREDO CAPOZUCCA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 20 de Mayo de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 199642 May. 29 Jun. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Milca Bojanich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante José Martínez, L.C. 3.743.342 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: MARTINEZ JOSE s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 270/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Mayo de 2013. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 199732 May. 29 Jun. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Milca Bojanich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Pablo Juan Carlos Bialle, D.N.I. 5.904.942 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: BIALLE PABLO JUAN CARLOS s/Sucesión, Expte. Nº 250/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Mayo de 2013. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 199735 May. 29 Jun. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Milca Bojanich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Guillermo Riskin, D.N.I. 3.683.454 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: RISKIN GUILLERMO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 108/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Mayo de 2013. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 199731 May. 29 Jun. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Milca Bojanich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Luis Domingo Fontanella, L.E. 6.114.395 y Rosa Di Rino, D.N.I. 5.830.505, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: FONTANELLA LUIS DOMINGO - DI RINO ROSA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 118/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Mayo de 2013. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 199729 May. 29 Jun. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Milca Bojanich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Julio Ramírez, D.N.I. 5.979.132 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: RAMIREZ JULIO y TORTORICI, D.N.I. 3042.402 s/Sucesión, Expte. Nº 232/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Mayo de 2013. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 199728 May. 29 Jun. 11

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: RENEL BLANCA VALENTINA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. Nro. 117/13, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Renel Blanca Valentina por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Sergio González, Secretario. Rosario, 23 de Mayo de 2013. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 199663 May. 29 Jun. 11

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: GIACONE, GUSTAVO R. s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 91/13, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Giacone, Gustavo Rubén por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Sergio González, Secretario. Rosario, 23 de Mayo de 2013. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 199661 May. 29 Jun. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 11 de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: JUCH, IDA BETA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 738/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña Beta Ida Juch, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Mayo de 2013. Juan Pablo Hollmann, secretario.

\$ 45 199657 May. 29 Jun. 11

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: DANIELE, JORGE s/Quiebra, Expte. N° 135/2001 que tramita por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Rufino, Juez Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la Dra. Lorena Garini, se hace saber que ha sido presentado en fecha 11/05/2010 informe final y proyecto de distribución, y regulado por auto N° 541 del 18/05/2010 los honorarios del Síndico C.P.N. Miguel Angel Vidaurreta y del Dr. Arsenio Omar Domínguez. Publíquese en forma gratuita en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Rufino, a los 5 días del mes de Mayo de 2013. Lorena A. Garini, secretaria en suplencia.

S/C 199704 May. 29 Jun. 30

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Vicente Militello, Juez, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/ESTACION PASTORINO S.A. y/o PASTORINO y Cía S.R.L. s/Apremio, (Expte. Nro. 769/2011). Se ha dispuesto lo siguiente: Nro. 428. Venado Tuerto, 10 Mayo 2013. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Regular los Honorarios profesionales por sus trabajos realizados en autos la Dra. María Cecilia Agulló en la suma de pesos setenta y ocho con 41/100 (\$ 68,41) equivalente a la cantidad de 0.14 Unidades Jus. La presente regulación a partir de los treinta días de su notificación devengará un interés de la tasa activa sumada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., para las operaciones de descuentos de documentos. Vista a Caja Forense. Insértese, agréguese copia y hágase saber (Exp. 769/2011). Fdo.: Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Lidia Barroso, Secretaria. Se deja expresa constancia que la Municipalidad de

Venado Tuerto se encuentra exenta de sellado fiscal. Ley 3456 Cod. Fiscal. Venado Tuerto, 21 de Mayo de 2013. Lidia E. Barroso, secretaria.

S/C 199757 May. 29 May. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Ceeste Rosso, Secretaría Subrogante a cargo del suscripto, dentro de los autos caratulados: KENNY, RONALDO NORBERTO s/Sucesión (Expte. N° 1480, año 2012), se llama a herederos, acreedores y legatarios de don Ronaldo Norberto Kenny o Ronaldo Norberto Kenny Casey, L.E. N° 6.111.904, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 20 de Mayo de 2013. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 45 199699 May. 29 Jun. 11
